Año VII. Martes 1.º de Mayo de 1866. Núm. 45.

BOLETIN ECLESIÁSTICO
DEL
OBISPADO DE OSMA.

Se publica el 1.º, 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs. trimestre. Se vende á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números, pasados 15 dias desde la publicacion del respectivo. Toda comunicacion se dirijirá *Al Director del* Boletin Eclesiástico *del Obispado de Osma.*

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

Pudiendo suceder que algunos párrocos hayan extendido con mala tinta algunas partidas sacramentales y de defuncion desde la última Santa visita hasta la fecha, lo cual puede producir perjuicios de mucha consideracion á los fieles, por no poderse leer aquellas con el tiempo, se les previene que repasen las partidas por ellos extendidas, y que copien las que tengan mala tinta á continuacion de las corrientes, poniendo la correspondiente nota al márgen de cada una de las repetidas, de hallarse copiada al fólio donde lo esté. Lo que de órden del Illmo. Prelado, se hace saber en este número del Boletin para cumplimiento de quien corresponda. Burgo de Osma 30 de Abril 1866.—*Amalio Palacio, secretario.*

Han llegado los Breves de dispensa de los sugetos siguientes:

NOMBRES.	PUEBLOS.
Gregorio Santos,	Guzman.
Nicolás del Rio,	Villar del Ala.
Manuel Gimenez.	idem.
Agapito Marin,	Santerbás.
Benito Marin,	id.

Manuel Lopez,	Monteagudo.
Manuel Sanz,	El Royo.
Fèlipe Sanz,	Serón.
Pedro Rodrigo,	Rejas de Ucero.
Mariano Rodrigo,	id.
Simon Revuelto,	Sotillo del Rincon.
Juan Guijarro,	Moradillo.
Santiago Rey,	Pinilla de los Barruecos.
Sandalio Gomez,	Villacierbos de Abajo.
Ildefonso Romero,	Zayas de Báscones.
Domingo Santa María,	Zayas de Torre.
Angel Manchado,	Rabanera del Pinar.
Francisco Muñoz,	La Muedra.
Cálixto Palomar,	Morcuera.
Saturnino Heras,	Soto de San Estèban.
Márcos Mozo,	Mamolar.
José Soria,	Barbolla.
Juan Cabrerizo,	Fuentearmegil.
Sotero Izquierdo,	Quintanilla de tres Barrios.
Vicente Martin,	Gumiel de Izan.
Gabriel Gonzalo,	Borobia.

Burgo de Osma 24 de Abril de 1866.—*Ambrosio Vicente.*

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—*Negociado 3.°*

CIRCULAR.

Illmo. Sr.

El Real decreto de 20 de Abril de 1864 confiere á la Real Academia de San Fernando la facultad de velar por la conservacion y restauracion de los monumentos artísticos, pero tan laudable como patriótico fin se realizará mas cumplidamente con el concurso de todos los que, por su posicion oficial, por su ilustracion ó por otras especiales circunstancias, están en aptitud de poder apreciar el mérito de cualesquiera objetos notables, bajo el punto de vista histórico ó del arte. En su consecuencia, la Reina (Q. D. G.), deseán-

do que se conserven cuidadosamente cuantas bellezas artísticas encierran los monumentos religiosos de España, se ha servido mandar me dirija á V. I., como de Real órden lo ejecuto, á fin de que se sirva adoptar las medidas que en su reconocido celo estime oportunas, para que el Clero de esa Diócesis contribuya por su parte á la realizacion de dicho propósito, no disponiendo de los objetos artísticos ó arqueológicos que existan ó sean descubiertos en las Iglesias y sus dependencias, sin prévio conocimiento de las Academias de Bellas Artes ó de las Comisiones provinciales de monumentos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1866. —*Calderon y Collantes.*—Sr. Obispo de Osma.

El verdadero amigo del pueblo, publicó hace tiempo el siguiente artículo que insertamos con mucho gusto, no sin advertir antes que á los nombres de los sugetos que el autor menciona podrian añadirse otros muchísimos que se han distinguido en los diferentes ramos del saber humano.

EL CLERO ESPAÑOL Y LA HISTORIA.

«Lamentándose una vez Simon de Tracia de que su hermano fuese ciego, le respondió este: «No te quejes ni blasfemes: hay otra ceguedad peor »que la del cuerpo; la del espíritu.»

Cada vez que recordamos estas sublimes palabras, las aplicamos ha muchos hechos de la sociedad presente, y reconocemos que son ciertas lo mismo en el individuo que en los pueblos. La ceguedad que consiste en no querer ver, en negar lo evidente, lo histórico, es mayor calamidad que todas las enfermades físicas.

¿Y á cuántas cosas no se estiende hoy esta ceguedad voluntaria y culpable? No acabariamos si hubiéramos de ir anotándolas una por una, y vamos por lo tanto á detenernos en una sola.

El clero en general, y el español en particular, es hoy víctima de injustos é incalificables ataques, sus enemigos vierten sobre su historia el veneno de su ira, poniéndole en abierta oposicion con la ciencia y el arte, con la civilizacion y el verdadero progreso.

Esta acusacion es tan infundada, que no necesitamos esforzarnos mucho para refutarla, ni poner en tortura nuestra inteligencia para

anonadarla: nos basta acudir á la relacion imparcial de los hechos, á la historia escrita en libros, en monumentos, y en las glorias nacionales.

Nos basta dirigir una mirada á lo pasado y contemplar esa sociedad inestinguible, que hereda de sus antepasados, á quienes no está unida por vínculos de parentesco ni de interés, un legado de constante sacrificio, y le cumple con toda la abnegacion que es imaginable, sin esperar por ello el premio ni recompensa en la tierra.

El clero cubre en todos los siglos el suelo español de establecimientos de caridad y de enseñanza: al lado de un hospital erige un colegio, enfrente de una universidad una catedral, y siembra por toda España esos monumentos del arte cristiano, que son aun y serán siempre la admiracion de las almas grandes. El clero buscò á nuestros filósofos mas profundos, á nuestros mas eminentes literatos y les dió abrigo seguro y santa tranquilidad; el buscó á los artistas y les dió vida y alimento y ennobleció sus obras, cuando sin él se hubieran muerto de miseria y abandono.

El clero, nos dicen sus enemigos, se ha opuesto siempre al saber. ¡Qué ignorancia! ¿Quién fundó casi todas nuestras universidades y colegios? ¿Quién las dotó? ¿Quién creó esas bibliotecas, que son hoy un tesoro de inapreciable valor?

Alcalá nos recuerda al gran Cardenal Cisneros; Tarragona á su Obispo Cervantes, propagador de todas ciencias; Zaragoza, al erudito Cerbuna; Osma, al profundo Dacosta; Oviedo, al discutidor Muro; Santiago, al eminente Fonseca; Monforte, al Cardenal Castro; Leon, al incansable Trujillo; Lima, al estudioso Loaisa; Bolonia, al fundador Cardenal Albornoz; Roma, al gran Vives, que fundó el Seminario de *Propaganda Fide*.

Todos estos hombres ilustres, glorias de la Iglesia, dejaron en esas ciudades establecimientos literarios y científicos de que han salido brillantes discípulos.

Pero no es esto solo, España caminó por mucho tiempo al frente de Europa en todo linaje de ciencia; aquí venian á estudiar con nuestros sacerdotes los hombres que querian profundizar en el estudio; de aquí salia la luz que iluminaba á Europa, de aquí salian los encargados de reformar la instruccion en otras naciones.

Si empezamos por la teología madre de la verdad, ¿quién no ha reconocido y admirado la ascética española? ¿Quién no admira al profundísimo San Juan de la Cruz, á la elevada Santa Teresa, al maestro Avila, á Fray Luis de Granada, á Fray Diego de Estella, á Posada y á Puente?

En la escolástica, ¿qué extranjero no ha copiado á los Victorias, los Sotos, los Suarez y los Vazquez?

Juan Gonet, de quien se envanece la Francia, no hizo mas que traducir á Godoy, Obispo de Osma; y esta nacion no tuvo nunca tan buenos teólogos como los discípulos de Maldonado, profesor de la universidad de París. Pues, ¿qué diremos de la polémica? Empezando por Osio, Obispo de Córdoba. que fue á discutir con el hereje Arrio, mostrando tal ciencia que San Atanasio le aclamó públicamente varon grandísimo, y padre doctísimo de todos los Obispos, sigamos á Paciano, Obispo de Barcelona, que estirpó la herejía de los novatores; á Paulo Osorio de Tarragona, que derrotó á Pelagio; á Toribio de Palencia, que confundió á los priscilianistas; á Heterio, Obispo de Osma, que ilumina su Diócesis lo mismo que el mártir Eulogio de Toledo, llamado Príncipe de las ciencias. ¿Y dónde dejamos á los Isidoros de Sevilla, Leandros, Fulgencios, Julianos é Ildefonsos de Toledo? ¿Y qué hacia Europa mientras nosotros puede decirse que habiamos llegado á la perfeccion de teología? Traducir y comentar á Pedro Lombardo; comentar y traducir á Pedro Lombardo. ¿Qué monumentos tipográficos habian dejado á los venideros? Las obras de Pedro Lombardo, los *Comentarios* de Pedro Lombardo. Y esto era cuando en España se lebantaba el insigne monumento, gloria del Cardenal Cisneros, la *Biblia Políglota* de Alcalá, admiracion de propios y envidia de extraños; cuando se preparaba la publicacion de la segunda *Políglota* de Amberes por teólogos españoles.

¿Quién confundió en el Concilio Florentino á los griegos? Un español, Juan de Torquemada. ¿Quiénes fueron los teólogos mas señalados en doctrina, mas íntegros en las decisiones, mas sábios en las protestas en el Concilio de Trento? Los Obispos españoles, encargados para honra nuestra de arreglar los decretos del Concilio. ¿No se recuerda al inmortal Lainez, cuya ausencia el dia que le tocaba la cuar-

tana hacia dudar si se suspenderia la sesion del Concilio? ¿Quién ha enseñado á los extranjeros el camino de la sólida teología y el medio crítico de buscarla en legítimos lugares? Melchor Cano y el P. Perez.

Si pasamos á los espositores, ¿quien puede citar un Arias Montano, un Abulense, un Pereira, un Pineda, un Malvenda, un Castro, un Burgense, un Gaspar Sanchez? ¿De dónde ha tomado el erudito P. Calmet su doctrina, sino de nuestros teólogos, á quienes copia y estracta á cada paso?

Respeto de la historia y disciplina eclesiásticas no tenemos menos gloriosos recuerdos. Los siete libros de Pablo Orosio, contra los gentiles griegos y romanos, y los trabajos de Prudencio, Avieno, Matroniano y Draconcio, sirven de guia en la oscuridad de aquellos tiempos. El Placense, las actas y cánones de los Concilios de España en San Isidoro, del Cardenal Aguirre y del maestro Villanuño, son inapreciables tesoros de las antiguedades y disciplina de la Iglesia española; trabajos que por entonces no tenia ninguna otra nacion.

Argüelles de Palencia, sobre los párrocos; Prado de Teruel, sobre jurisdicciones; Bayer, el doctor Padilla, Zapata, el maestro Florez y el P. Risco son copiados y citados con gran elogio por todos los extranjeros.

En la oratoria sagrada los españoles han demostrado siempre que eran dignos discípulos de los Apóstoles Santiago y Pablo. El célebre Osio, los Santos Pacianos, Gregorio Bético, Prudencio, y el profundo Juvenco ilustraron con su palabra los primeros siglos de la Iglesia. San Martin, Máximo y San Aparicio conservaron con su palabra la fé católica, en medio del arrianismo de los godos. Los Sampiros de Astorga, los Juanes de Sevilla y los Bernardos de Toledo, y por último, Santo Domingo, ¿qué grandes ejemplos no dejaron á los tiempos futuros? Mas adelante Santo Tomás de Villanueva, Bartolomé de los Mártires, Avila, Laruza y Diez, ¿qué triunfos no consiguieron con sus palabras? ¿Que originales no han presentado, como saben los eruditos, á Labarri, Bourdaloue, Flechier y Massillon? ¿Cuánto no se ha copiado de lo que escribieron sobre esta materia San Francisco de Borja, Granada, Estella, Andrade, Terrones, Matamoros, Valdivia y Orozco?

De modo que en teología y en los estudios que de esta ciencia depende inmediatamente, estuvimos siempre á la cabeza de Europa, des-

de que Tayo de Zaragoza dió el primer modelo de un cuerpo de teología, antes que pensase en ello ninguna otra nacion.»

ANUNCIO IMPORTANTE.

Coleccion de las Alocuciones Consistoriales, Encíclicas y demás letras Apostólicas, citadas en la Encíclica y el «Syllabus» del 8 de Diciembre de 1864, con la traduccion castellana.

Uno de los documentos mas importantes que ha dirigido al Episcopado católico el glorioso Pontífice Pio IX, como Supremo Maestro de toda la Iglesia es, á no dudarlo, la Encíclica con el *Syllabus* del 8 de Diciembre de 1864. Señálase en la Encíclica como el error dominante de nuestra época el *naturalismo*, y se condenan sus principales aplicaciones á la sociedad doméstica, política y religiosa, y fórmase en el *Syllabus* con admirable perfeccion un cuadro exacto de los errores modernos relativos al *panteismo*, *racionalismo*, *indiferentismo*, *comunismo* y moderno *liberalismo*, así como de los que atacan el *matrimonio cristiano*, la *moral*, la *sociedad civil*, la *Iglesia* y el *poder temporal de los Soberanos Pontífices*, citándose al propio tiempo las actas Pontificias en que se contiene por extenso su condenacion. Por consiguiente en la Encíclica y el *Syllabus* se comprende un precioso cuerpo de doctrina y máximas cristianas, muy conveniente para todo católico que desee preservarse de los errores más difundidos en nuestros dias, é indispensable para los ministros de la Iglesia, que por su oficio deben dirigir á los fieles en el camino de la verdad y de la justicia, y defender las doctrinas católicas contra los rudos y frecuentes ataques de sus astutos é incansables enemigos.

Más para formar una idea clara y completa del verdadero sentido de las proposiciones condenadas en estos memorables documentos, y especialmente en el *Syllabus*, es de todo punto necesario consultar las actas Pontificias citadas al fin de cada proposicion en las que por menor se esplican y rechazan dichos errores, oponiéndoles las verdades evangélicas y las razones deducidas de los más elevados y sólidos principios de la doctrina católica y de la sana filosofía. Cuanto mas profundamente la publicacion de los referidos documentos ha escitado los ánimos de los enemigos de la Iglesia, mayores esfuerzos se han hecho para alterar y falsear el concepto genuino de las verdades proclamadas por la voz infalible del Vicario de Jesucristo, procurando cubrirlas á los ojos de los incautos con el velo de lo odioso ó del ridículo. Por este motivo, siendo difícil reunir todos los documentos referidos, promulgados en diversas fechas desde la Cá-

tedra de San Pedro, el mismo Soberano Pontífice mandó que se redactase en Roma la coleccion de todas las actas citadas en el *Syllabus*, para que todas apareciesen reunidas en un solo volúmen, como en un solo cuerpo de doctrina. Esta interesante coleccion, acogida con entusiasmo por los católicos de todos los paises, fué inmediatamente reproducida en varias lenguas de Europa; y desde luego no pocos dixtinguidos eclesiásticos y esclarecidos Prelados de España manifestaron el deseo de verla traducida á nuestro idioma, para poderla difundir entre el pueblo y el clero confiado á su apostólico ministerio.

Deseando, pues, corresponder á esta justa aspiracion, y ser útiles á la Iglesia y á nuestro católico pais, hemos publicado el texto latino de todos los documentos citados en la Encíclica y el *Syllabus* del 8 de Diciembre de 1864, con la traduccion castellana de los mismos. El texto latino ha sido diligentemente cotejado con la coleccion Romana; y la traduccion castellana se ha hecho directamente de aquel texto. Consultado á la comodidad de nuestros lectores, hemos añadido al fin de la obra un índice alfabético de las Actas Pontificias. No creemos necesario encarecer más la utilidad y conveniencia de esta publicacion que tanto interesa á todo los fieles, y que reputamos necesaria, para los que, por su mision, deben enseñar y defender las doctrinas de la Iglesia; terminamos congratulándonos con la firme esperanza de que merecerá el favor del Episcopado y del Clero español, y la grata acogida de todos los que se consagran al estudio de las ciencias políticas y sociales que, fuera del catolicismo, jamás hallaron sólido cimiento para la civilizacion de los pueblos, y por último la benevolencia y el aplauso de cuantos en nuestra España se glorían con el nombre de católicos é hijos fieles de la Iglesia.

Esta obra forma un grueso volúmen en 8.° de 712 páginas, mitad en latin y mitad en castellano.

Se halla de venta en Madrid á 32 rs. en la librerias de *El Pensamiento Español*, calle de Silva, número 49; de *La Regeneracion*, calle de San Márcos, núm. 32, y en la Administracion, librería de Olamendi, calle de la Paz, núm. 6.

En provincias á 32 rs. con el aumento del porte, en las *Direcciones* de los *Boletines eclesiásticos*, y por medio de pedido directo á la Administracion, remitiendo el importe en libranza ó sellos de franqueo.

En Ultramar á 32 rs., con el aumento del porte en las Secretarias de los Obispados.

BURGO DE OSMA: IMPRENTA Y LIBRERÍA DE NICOLÁS PEÑA MARTIALAY.